

acordaron el puntual cumplimiento de una orden del Sr. Intendente acompañada de una cédula de la Contaduría Gubl. de Cuyo que expresa de lo q. ha correspondido a los de esta Villa del último dividendo del Real Censo Nacional de S. Carlos y aplicacion q. se le ha dado —

Asimismo se acordó el puntual cumplimiento de dos ordenes del Sr. Intend. ^{to} relativa la una a q. se ingrese en la Caja de la Brigada lo q. se adeuda de los Arbitrios de 1.º Militares; y la otra q. q. se acuerda a liquidar las contribuciones de su tiempo los apuramientos de mil ochocientos ~~ochenta~~ ochenta y siete y cinco a cuyos individuos se mandó notificar —

Y finalmente se admitió y Voluntarios Militares para servir en el Tercio de esta Villa a Pedro Martina Heredia, Bartholome Lopez Lopez, Juan ^{co} Bernal Martinez, Javier Paez, Pedro Antonio Lopez, Pascual, Juan de Parraga Medina, Diego de Humar Condor, Francisco Sanchez Manu, Juan Martinez Cavallero, Juan ^{co} Ferrn. Sacristan, Sebastian Parraga Munoz, Juan Pedro Garcia y se acordó ponerlo en noticia del Comand. En todo lo qual fueron conformes y firmaron los q. sacaron de q. yo el Licno. Doy fe —

Encargado
 Dto. Bernal
 Juan ^{co} Bernal
 J. Martinez
 Sanchez
 Bui
 Llamas
 Bui
 Bui

Juan ^{co} Bernal
 campo y Bui

Acuerdos En la Villa de Mula a diez y ocho de Mayo de mil

